

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### **DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL PRIMER TOMO DEL LIBRO DIARIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE IQUITOS**



- *Primer libro diario de la Oficina Registral de Iquitos conserva parte de la historia de la ciudad durante el auge de la explotación y comercialización del caucho.*

Debido a su gran valor histórico y documental, el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación el Tomo I del Libro Diario de la Oficina Registral de Loreto (actualmente Iquitos), en cuyas páginas se ofrece información de la intensa actividad inmobiliaria de la ciudad, así como el desarrollo y crecimiento de su sociedad, en pleno auge de la explotación y comercialización del caucho, convirtiéndolo en uno de los ejes económico del país a finales del siglo XIX.

El tomo registral data del 13 de julio de 1896 al 20 de febrero de 1906 y está constituido por una unidad documental de 349 folios, forrado en pasta de cuero, el mismo que se encuentra custodiado por la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos.

Cabe señalar que la postulación del mencionado tomo registral contó con el apoyo de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos y el Archivo General de la Nación.

#### **Primera inscripción**

Al mediodía del sábado 24 de julio de 1897, don Martin Rivas y doña Tomasa Aguilar apuraron el paso y llegaron a tiempo a la vieja Oficina Registral de Loreto (actualmente Iquitos) para inscribir el predio ubicado en la calle Morona. Un periodo de bonanza se vivía en la ciudad y a nadie llamó la atención que el matrimonio pagara la suma de 1,500 soles de plata por su nueva propiedad. La transferencia fue inscrita en el Tomo 1 Folio 1 del Registro de la Propiedad Inmueble del recién estrenado libro diario de la Oficina Registral de la ciudad, dando inicio a la historia registral de la próspera ciudad amazónica.

El libro de 349 folios, que se conserva en perfecto estado en la Oficina Registral de Iquitos, todavía deja leer parte de la historia de una ciudad que tras un efímero período de abundancia y de improvisadas fortunas, se convirtió en la vibrante capital del departamento más poblado del oriente peruano.

## **Patrimonio**

“Este libro resume buena parte de la historia de la ciudad, pues coincide con el periodo de la explotación del caucho, época en la que los grandes patrones derrochaban el dinero que habían ganado y construían lujosas viviendas para las que importaban materiales desde Alemania y otros países de Europa. Muchas de esas construcciones aún se conservan y sus inscripciones registrales están documentadas en este libro”, explica Carmen Sandoval, jefa de la Sunarp Iquitos.

El expediente para su postulación como Patrimonio Cultural de la Nación fue presentado al Ministerio de Cultura a mediados del 2018. Fueron los especialistas de dicha entidad pública los que verificaron la pertinencia de la postulación y lo declararon Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial N° 007-2019-VMPCIC-MC, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de enero del presente año.

Cabe señalar, que el último asiento inscrito en el Tomo I del Libro Diario de la Oficina Registral de Iquitos fue presentado por doña Feliciana Ríos a las 9:30 del martes 20 de febrero de 1906, hace exactamente 112 años.

**Santiago de Surco, 22 de enero de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**